

Encuentro Presidencial y V Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador

Chiclayo, 29 de febrero de 2012

DECLARACIÓN ESPECIAL CONJUNTA SOBRE UN NUEVO MODELO DE MINERÍA RESPONSABLE

Ambos países promueven las inversiones en actividades mineras con contenido ético, con respeto al medio ambiente y favoreciendo la inclusión social.

Promoverán el desarrollo conjunto de proyectos en minería que estén asociados a la ejecución de proyectos de abastecimiento de agua, agricultura y ganadería en favor de la población de las zonas de influencia.

Se propiciará que los proyectos mineros generen recursos para la ejecución de proyectos sociales y de desarrollo sostenible en favor de la población de las zonas de influencia.

Ambos países declaran su compromiso de luchar frontalmente contra el ejercicio ilegal de la actividad minera que afecta el medio ambiente, la salud de la población, la seguridad de las personas, la conservación del patrimonio natural, el ecosistema y la recaudación tributaria.

Se promoverá la participación del Estado en los procesos de formalización de actividades mineras, a través de mecanismos que permitan el acopio y procesamiento de los minerales en mejores condiciones ambientales para la población y un mayor beneficio económico y social en favor de la minería en pequeña escala.

Chiclayo, 29 de febrero de 2012
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(29/02/2012)